INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIPAZ
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

INFORMACIÓN GENERAL	
INFORME No.	**03**
CONTRATANTE	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
CONTRATISTA	FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ LTDA-FEDUPAZ
NIT/ CC	829.000420-8
CONTRATO No.	028-2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL, MEDIANTE DIVERSAS ACTIVIDADES ALINEADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2033, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UNIPAZ, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	13 DE MARZO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	MIL SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS COP ($1.068.808.952) para lo cual UNIPAZ cuenta con disponibilidad presupuestal por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COP ($ 971.644.476). En tal sentido la Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá aportar la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COP ($ 97,164,476) que corresponde al porcentaje indicado en el valor total del proyecto.
VALOR ADICIONAL	N,A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 26000084 No. 26000085 expedidos el 10 de febrero de 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 26000154 No. 26000155 expedidos el 16 de marzo de 2026
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR	Resolución N° 165-26 del 16 de marzo de 2026
FECHA DE INICIO	16 de marzo de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2026
PRORROGA	N.A
FECHA DE FINALIZACIÓN FINAL	N.A

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO			
Porcentaje de ejecución del Contrato de conformidad con el adicional en valor a la fecha de suscripción del presente informe	**50,60%**	Valor a pagar en el informe	**$ 155.612.109**

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE

El presente Informe de Supervisión corresponde al seguimiento técnico, administrativo y financiero, durante el período comprendido entre el 18 de julio y el 5 de septiembre de 2026, realizado al Convenio de Asociación No. 028-2026, suscrito entre el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ y el Fondo de Empleados del Instituto Universitario de la Paz – FEDUPAZ, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos y programas de investigación, extensión universitaria y bienestar institucional, mediante diversas actividades alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033, orientadas al fortalecimiento del modelo de bienestar institucional y la internacionalización de UNIPAZ, con el fin de contribuir a la transformación social del territorio.

La supervisión tuvo como propósito verificar que las actividades desarrolladas por el asociado se ejecutaran de conformidad con las obligaciones contractuales, el objeto del convenio, la programación institucional definida por las diferentes dependencias de UNIPAZ y los principios que orientan la función administrativa, garantizando la adecuada destinación de los recursos y el cumplimiento de los fines institucionales.

Para el desarrollo de la labor de supervisión se efectuó el seguimiento a la ejecución del convenio, mediante la revisión de los informes presentados por FEDUPAZ, la verificación de los soportes técnicos, administrativos, financieros y contables, el análisis de los registros fotográficos, listados de asistencia, facturas, cuentas de cobro, comprobantes de pago, actas, evidencias documentales y demás información relacionada con cada una de las actividades ejecutadas durante el período objeto del presente informe.

Así mismo, la supervisión realizó seguimiento al cumplimiento del cronograma institucional y verificó que los elementos suministrados por el asociado correspondieran a los requerimientos formulados por las dependencias responsables de la planeación y ejecución de cada actividad, constatando la adecuada prestación del apoyo logístico, operativo y técnico requerido para el desarrollo de las ceremonias privadas de graduación, las jornadas de inducción y reinducción, las actividades de bienestar institucional, los espacios de gobernanza institucional y los procesos de aseguramiento de la calidad.

Como resultado del proceso de seguimiento desarrollado, fue posible verificar la ejecución de las actividades contempladas durante el período reportado, evidenciándose correspondencia entre la ejecución física de las actividades, la ejecución financiera presentada por el asociado y la documentación soporte que integra el expediente contractual, permitiendo emitir el presente concepto de supervisión respecto al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio de Asociación No. 028-2026.

OBJETIVO DEL INFORME

Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero al Convenio de Asociación No. 028-2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el Fondo de Empleados del Instituto Universitario de la Paz – FEDUPAZ, mediante la revisión de la ejecución de las actividades desarrolladas, sobre el período comprendido entre el 18 de julio y el 5 de septiembre de 2026.

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por FEDUPAZ durante el período objeto de seguimiento.
- Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades ejecutadas en apoyo de los procesos de bienestar institucional, formación, aseguramiento de la calidad y gobernanza institucional.
- Constatar que los requerimientos suministrados por el asociado correspondan a las necesidades previamente definidas por las dependencias responsables de UNIPAZ.
- Revisar y verificar la documentación técnica, administrativa, financiera y contable que soporta la ejecución del convenio.
- Verificar la correspondencia entre la ejecución física de las actividades desarrolladas y la ejecución financiera reportada por el asociado.
- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el aporte de contrapartida y las demás obligaciones administrativas derivadas del convenio.
- Emitir el concepto de supervisión respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período evaluado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas responden a una planificación integral orientada a impactar de manera directa los procesos misionales de docencia, investigación y proyección social, así como a fortalecer la articulación institucional en el desarrollo de eventos académicos, culturales y administrativos de alto impacto, tales como las ceremonias privadas de graduación, las jornadas de inducción y reinducción del semestre B de 2026, las actividades de bienestar universitario, las auditorías del Sistema Integrado de Gestión y los espacios de gobernanza institucional como las sesiones del Consejo Directivo.

En este contexto, el asociado FEDUPAZ, en cumplimiento del objeto contractual de aunar esfuerzos, garantizó la disposición oportuna de los recursos logísticos, técnicos y operativos requeridos para la ejecución de las actividades programadas, contribuyendo al adecuado desarrollo de las mismas bajo criterios de eficiencia, calidad y oportunidad.

De igual manera, se evidenció el cumplimiento de los requerimientos establecidos para cada actividad, los cuales fueron atendidos en su totalidad por el asociado, conforme a las necesidades identificadas por la institución y en concordancia con los componentes técnico, administrativo, financiero y jurídico del convenio.

A continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas, junto con su respectivo análisis, resultados e impacto institucional.

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES _ AUDITORÍAS DE ENTES EXTERNOS PARA LA REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – SIGAC

Durante el período reportado, UNIPAZ atendió las auditorías realizadas por entes externos en el marco de la revisión del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad – SIGAC, orientadas al seguimiento de los procesos institucionales frente a los requisitos aplicables de la NTC ISO 9001:2015. Las jornadas se desarrollaron en las instalaciones del Centro de Investigaciones Santa Lucía, con la participación de líderes de proceso, directores de escuela, jefes de área y demás funcionarios convocados.

La coordinación institucional de las auditorías estuvo a cargo de las dependencias responsables del SIGAC, encargadas de organizar la agenda, disponer la información requerida y acompañar las diferentes sesiones de revisión. Para su desarrollo, FEDUPAZ brindó apoyo logístico, técnico y operativo, atendiendo los requerimientos necesarios para la organización de los espacios, disposición de material de apoyo, atención a los participantes y demás elementos requeridos durante las jornadas.

En el marco del seguimiento se revisó la información presentada por FEDUPAZ respecto de los apoyos suministrados durante las auditorías y los soportes relacionados con su ejecución. De acuerdo con la documentación aportada, los requerimientos atendidos por el asociado guardan relación con las actividades institucionales desarrolladas para la atención de las jornadas de auditoría del SIGAC durante el período objeto del informe.

Desarrollo y seguimiento

Para el desarrollo de las jornadas de auditoría, UNIPAZ definió los requerimientos logísticos, operativos y de atenciones necesarias para garantizar condiciones adecuadas durante las sesiones de apertura, las entrevistas de verificación por proceso, la revisión documental y la reunión de cierre programadas por el equipo auditor.

En atención a dichos requerimientos, FEDUPAZ suministró los elementos requeridos para la ejecución de la actividad, entre los cuales se encuentran:

- Adecuación y organización de las salas destinadas a las sesiones de auditoría.
- Refrigerios empacados para auditores, líderes de proceso, participantes e invitados.

- Estación de café y aromática con su respectiva mesa, mantelería, vasos, mezcladores, servilletas y azúcar.
- Papelería requerida para el apoyo de las actividades de verificación documental.
- Comunicaciones e impresos requeridos durante el desarrollo de las jornadas.
- Elementos institucionales de atención a los auditores e invitados externos.
- Personal de apoyo para la coordinación y el desarrollo operativo de las jornadas.

En ejercicio de la supervisión se efectuó la revisión del informe de ejecución presentado por FEDUPAZ, verificando la correspondencia entre los elementos suministrados y los requerimientos formulados por la Institución. Asimismo, se revisaron los soportes documentales que respaldan la ejecución de la actividad, entre ellos registros fotográficos, relaciones de los elementos entregados, facturas, cuentas de cobro y demás documentos administrativos y financieros aportados por el asociado, evidenciándose que los apoyos suministrados fueron destinados al cumplimiento de los requerimientos definidos por UNIPAZ.

Resultados obtenidos

Las jornadas de auditoría se desarrollaron conforme al cronograma establecido por el equipo auditor, en condiciones adecuadas de organización y atención a los auditores externos y a los equipos institucionales convocados.

El proceso culminó satisfactoriamente con la renovación, por un período de tres (3) años, de la certificación NTC ISO 9001:2015 otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, resultado que fortalece la credibilidad institucional y respalda los procesos de acreditación de los programas académicos.

Con fundamento en la documentación revisada y las evidencias aportadas por el asociado, la supervisión concluyó que la actividad fue ejecutada conforme a las obligaciones establecidas en el Convenio de Asociación No. 028-2026 y que los recursos destinados guardan correspondencia con los elementos efectivamente suministrados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



2. CEREMONIAS PRIVADAS DE GRADUACIÓN EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2026

En el de julio y agosto de 2026, UNIPAZ desarrolló las ceremonias privadas de graduación dirigidas a estudiantes de programas de pregrado y posgrado que culminaron su proceso académico y cumplieron los requisitos institucionales para la obtención del título. Las jornadas se realizaron los días 28 de julio y 27 de agosto de 2026, en el auditorio ubicado en el segundo piso de la Biblioteca del Centro de Investigaciones Santa Lucía.

En la ceremonia del 28 de julio participaron 33 graduandos, con una asistencia total de 96 personas entre graduandos e invitados. Dentro de esta jornada se incluyó la graduación de 12 beneficiarias del programa desarrollado con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del departamento de Santander, quienes recibieron el título de Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios. Para la ceremonia del 27 de agosto se registró una asistencia de 24 personas entre graduandos e invitados.

La organización académica y protocolaria de las ceremonias estuvo a cargo de las dependencias institucionales competentes de UNIPAZ. Para su realización, FEDUPAZ brindó el apoyo logístico, técnico y operativo requerido, mediante la disposición de equipos para transmisión y apoyo

audiovisual, cámaras, trípodes, televisores, iluminación, sonido y demás elementos técnicos necesarios para el desarrollo de los actos. Asimismo, atendió requerimientos relacionados con la organización y adecuación del espacio, mesa principal, arreglos florales, mantelería, hidratación, ventilación, ambientación musical y elementos institucionales y de reconocimiento destinados a los graduandos.

En el marco del seguimiento se revisó la información presentada por FEDUPAZ sobre el desarrollo de las dos ceremonias y los soportes asociados a los requerimientos atendidos. De acuerdo con la documentación aportada, los apoyos reportados por el asociado guardan relación con la organización y desarrollo de las ceremonias privadas de graduación realizadas durante el período objeto del informe.

Desarrollo y seguimiento

Para la realización de las ceremonias privadas, UNIPAZ definió los requerimientos logísticos y operativos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de los actos protocolarios y las condiciones requeridas para la participación de graduandos, directivos, docentes e invitados.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Asociación No. 028-2026, FEDUPAZ suministró el apoyo logístico requerido para el desarrollo de las ceremonias, entre otros:

- Alquiler de equipos para transmisión audiovisual durante dos horas, incluyendo cámaras, trípodes, televisores, iluminación, equipos de sonido, computador y demás elementos técnicos.
- Arreglos florales tipo centro de mesa para la mesa principal, incluyendo transporte y accesorios.
- Alquiler del mobiliario requerido, comprendiendo tablones para mesa principal, mantelería, ventiladores e hidratación para los integrantes de la mesa directiva.
- Ambientación musical dispuesta como homenaje a los graduandos.
- Botones y reconocimientos con el logotipo institucional entregados durante las ceremonias.
- Apoyo logístico y personal de acompañamiento durante el desarrollo de cada jornada.

En ejercicio de la supervisión se realizó el seguimiento a la ejecución de esta actividad mediante la revisión del informe presentado por FEDUPAZ, verificando que los elementos suministrados correspondieran a los requerimientos definidos por UNIPAZ para el desarrollo de las ceremonias privadas. De igual forma, se revisaron los soportes administrativos, técnicos y financieros que respaldan la ejecución de la actividad, así como los informes de actividad elaborados por Bienestar Universitario para cada ceremonia.

Resultados obtenidos

Las ceremonias privadas de graduación se desarrollaron conforme a la programación institucional, permitiendo el otorgamiento de los títulos académicos y el desarrollo de los actos protocolarios en condiciones adecuadas de organización, logística y atención a los asistentes.

El apoyo suministrado por FEDUPAZ contribuyó al cumplimiento de los requerimientos definidos por la Institución para la realización de ambas ceremonias, garantizando la disponibilidad de los elementos necesarios para su ejecución.

Con fundamento en la documentación revisada, la supervisión concluyó que la actividad fue ejecutada conforme a las obligaciones establecidas en el convenio y que los recursos destinados guardan correspondencia con los elementos efectivamente suministrados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA


















UNIPAZ


UNIPAZ
















UNIPAZ





Soy
UNIPAZ
UNIPAZ


Soy UNIPAZ
Estamos transformando el territorio
UNIPAZ


Soy UNIPAZ
UNIPAZ




Soy UNIPAZ
Estamos transformando
UNIPAZ


Soy UNIPAZ
UNIPA


Soy UNIPAZ
UNIPA




UNIPAZ


Soy UNIPAZ
UNIPAZ
Estamos transformando el territorio




UNIPAZ
Estamos transformando el territorio
#UNIPAZParaisoVerde
UNIPAZ


Soy UNIPAZ
Estamos transformando el territorio
#UNIPAZParaisoVerde




Soy UNIPAZ
Estamos transformando
UNIPAZ







UNIPAZ
Estamos
transform
el territorio

UNIPAZ

UNIPAZ

UNIPAZ
Estamos
transformando

UNIPAZ




UNIPAZ
UNIPAZ





















3. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO – SEMESTRE B DE 2026

El 18 de agosto de 2026, entre la 1:00 p. m. y las 5:00 p. m., UNIPAZ desarrolló en las instalaciones de la Biblioteca del Centro de Investigaciones Santa Lucía la jornada de inducción y reinducción dirigida a docentes, personal administrativo y contratistas, correspondiente al semestre B de 2026, con la participación de 394 integrantes de la comunidad universitaria. La jornada fue liderada institucionalmente por la Rectoría, Bienestar Universitario y Gestión Humana.

Para el desarrollo de la actividad, UNIPAZ definió la programación, los contenidos institucionales y los requerimientos necesarios para la atención de los participantes. En apoyo a esta jornada, FEDUPAZ brindó el soporte logístico, técnico y operativo requerido para su realización, incluyendo la organización y adecuación del espacio, montaje y ambientación, sistema de sonido, apoyo

audiovisual, disposición de elementos técnicos para las intervenciones programadas, suministro de refrigerios y entrega de souvenirs institucionales.

De igual manera, el asociado apoyó la coordinación logística de los diferentes momentos de la jornada, facilitando las condiciones requeridas para el desarrollo de las actividades de integración, socialización institucional y acompañamiento previstas dentro de la programación.

En el marco del seguimiento, se revisó la información presentada por FEDUPAZ sobre los apoyos suministrados durante la jornada, junto con los registros de asistencia, evidencias fotográficas y demás soportes relacionados con la actividad. De acuerdo con la documentación aportada, los requerimientos atendidos por el asociado guardan relación con la realización de la jornada de inducción y reinducción correspondiente al semestre B de 2026.

Desarrollo y seguimiento

Para el desarrollo de la jornada, UNIPAZ definió los requerimientos técnicos, logísticos y operativos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de realización del evento y la atención de los asistentes.

En atención a dichos requerimientos, FEDUPAZ suministró los elementos requeridos para la ejecución de la actividad, entre los cuales se encuentran:

- Auditorio con capacidad para 400 personas, incluyendo sillas y mesas.
- Equipo de transmisión por cuatro horas, con cámaras, trípodes, tarjeta de video, televisores, cableado, tarjeta de sonido y computador.
- Sistema de iluminación de 46 luces tipo par led con consola, dimmer, estructuras y cableado, incluyendo montaje y desmontaje.
- Sistema de sonido de alta definición con cabinas array, monitores, consola digital, micrófonos alámbricos e inalámbricos y sus bases.
- Pantalla LED de 4 mm pitch con estructura portante y monitor de televisor a piso con señal inalámbrica.
- Centros de mesa con follaje, incluyendo transporte y accesorios.
- Maestro de ceremonias y apoyo a las presentaciones artísticas y culturales.
- Souvenirs institucionales y refrigerios empacados para los asistentes.

En ejercicio de la supervisión se verificó la correspondencia entre los elementos suministrados por el asociado y los requerimientos formulados por las dependencias responsables, mediante la revisión del informe de actividad elaborado por Bienestar Universitario, los registros fotográficos, los listados de asistencia y los soportes administrativos y financieros aportados por FEDUPAZ.

Resultados obtenidos

La jornada se desarrolló conforme a la programación institucional, con la participación de 394 integrantes de la comunidad universitaria entre docentes, administrativos y contratistas.

Se socializaron la misión, la visión, los valores institucionales y los cuatro componentes de la estrategia institucional, así como el Gestor Académico Institucional como estrategia de transformación digital.

Se desarrollaron el acto de posesión de los docentes de planta seleccionados mediante concurso público de méritos, la entrega de reconocimientos a diez integrantes de la comunidad universitaria y el acto simbólico de cierre.

La supervisión concluyó que la actividad fue ejecutada conforme a las obligaciones establecidas en el Convenio de Asociación No. 028-2026 y que los recursos destinados guardan correspondencia con los elementos efectivamente suministrados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



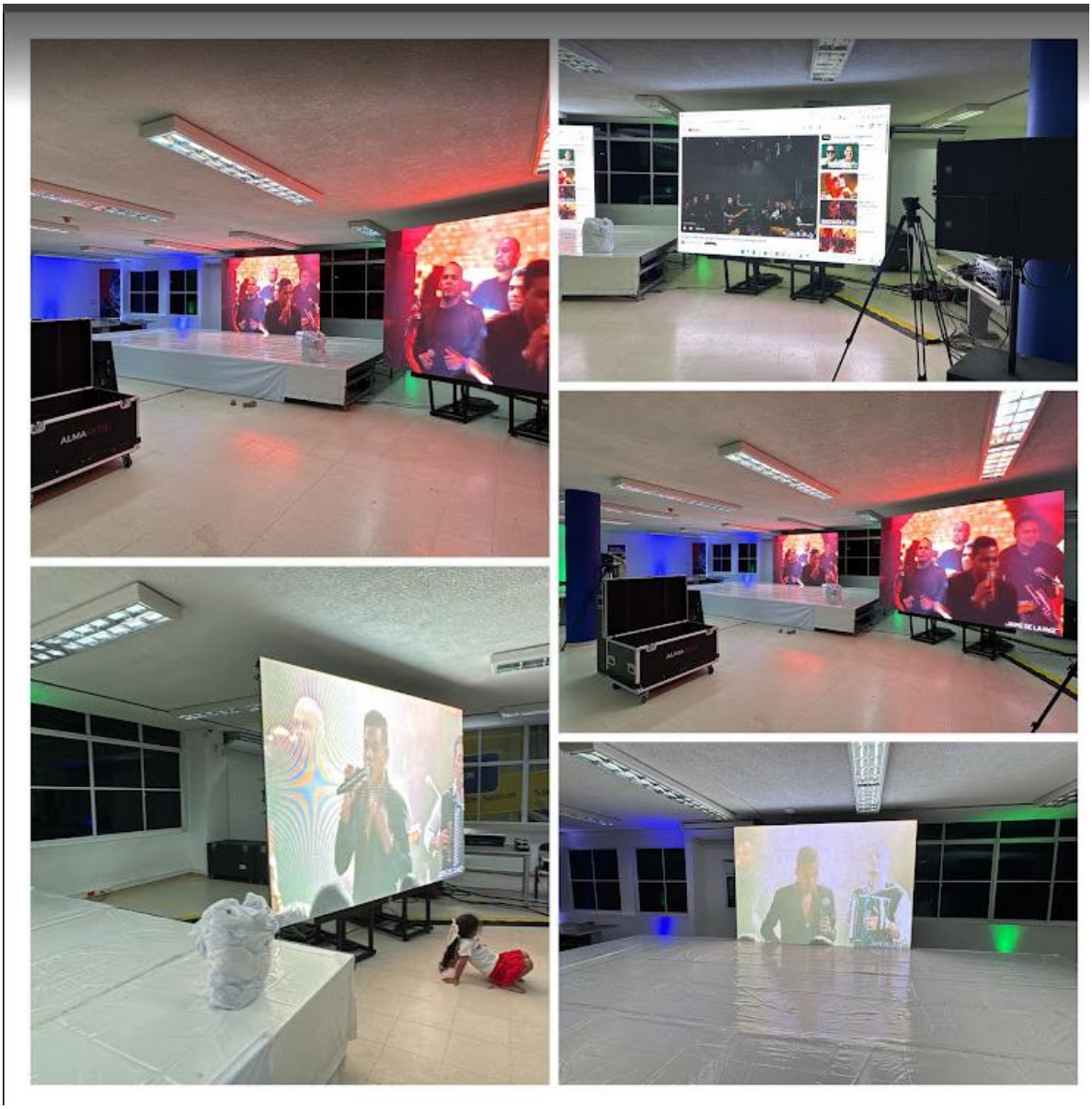









Escuela de Ciencias
Rectoría



Desmontaje de la actividad







4. INDUCCIÓN A ESTUDIANTES PARA EL SEMESTRE B DE 2026

Desarrollo y seguimiento

Para el desarrollo de la jornada, UNIPAZ definió los requerimientos técnicos, logísticos y operativos necesarios para atender una actividad de alta convocatoria y disponer condiciones adecuadas de organización, atención y acompañamiento a los participantes.

En atención a dichos requerimientos, FEDUPAZ suministró los apoyos necesarios para la ejecución de la actividad, entre los cuales se incluyeron:

- Auditorio con capacidad para 1.000 personas, incluyendo sillas.
- Tarima de 10 x 6 x 1 metros de altura, en estructura de hierro, con faldón negro, escalera y cubierta en lona blanca con estructura metálica.
- Equipo de transmisión durante cuatro horas, conformado por cámaras, trípodes, tarjeta de video, televisores, cableado, tarjeta de sonido y computador.
- Sistema de iluminación compuesto por 46 luces tipo PAR LED y sistema de sonido de alta definición.
- Pantalla LED de 4 mm pitch con estructura portante y monitor de televisión a piso.
- Diseño y montaje de la puesta en escena, acorde con el concepto institucional de la jornada y orientado a generar una ambientación moderna y de proyección hacia el futuro.
- Ambientación musical y acompañamiento de DJ, como apoyo a los diferentes momentos de ingreso, integración y desarrollo de la programación.

- Apoyo técnico y logístico para las presentaciones artísticas, culturales y demás puestas en escena previstas durante la actividad.
- Maestro de ceremonias para la conducción y articulación de los diferentes momentos programados.
- Centros de mesa con follaje y demás elementos de ambientación del espacio.
- Souvenirs institucionales y refrigerios empacados para los asistentes.

La articulación de estos requerimientos permitió desarrollar una jornada con una puesta en escena de carácter institucional, dinámica y orientada al concepto de futuro, combinando recursos audiovisuales, iluminación, música, ambientación y actividades culturales para acompañar la bienvenida de los estudiantes de primer semestre.

Resultados obtenidos

La jornada se desarrolló de manera organizada y conforme a la programación establecida, con la participación de 980 asistentes.

Se entregaron reconocimientos a los estudiantes con los mejores promedios académicos del semestre A-2026 y a quienes representaron a la Institución en el Primer Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación.

Se brindó a los nuevos estudiantes información y herramientas orientadas a facilitar su adaptación a la vida universitaria, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional y las estrategias de permanencia estudiantil.

La supervisión concluyó que la actividad fue ejecutada conforme a las obligaciones contractuales y que los recursos destinados guardan correspondencia con los elementos efectivamente suministrados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
































5. ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL – RECREARTE: JORNADA DE BIENVENIDA GENERACIÓN B-2026 (30 Y 31 DE JULIO DE 2026)

Durante los días 30 y 31 de julio de 2026, se desarrollaron jornadas de RECREARTE, estrategia de Bienestar Universitario que, para este periodo, se articuló con la bienvenida a los estudiantes de primer semestre de la Generación B-2026, bajo el lema “El futuro comienza hoy, UNIPAZ avanza contigo”. Las actividades tuvieron lugar en diferentes espacios del campus universitario y registraron la participación de 420 estudiantes.

La programación estuvo orientada a generar espacios de integración y acercamiento de los nuevos estudiantes a la dinámica universitaria. Comprendió actividades de bienvenida, activación física y dinámicas recreativas, caminata ecológica por el campus, promoción de hábitos de vida saludable y autocuidado, muestra cultural, presentación musical, actividad de entretenimiento, hidratación y refrigerio saludable.

Para el desarrollo de las jornadas, Bienestar Universitario definió la programación y los requerimientos de acuerdo con el alcance de la estrategia, mientras que FEDUPAZ brindó el apoyo logístico y operativo previsto para su realización. Este apoyo comprendió la disposición de sistema de sonido, hidratación, refrigerios y organización de los espacios, así como los demás elementos requeridos para acompañar las actividades recreativas, culturales y de bienestar programadas.

En el marco del seguimiento, se revisó la información presentada por el asociado respecto de la ejecución de la actividad, junto con los soportes relacionados con los requerimientos atendidos y el registro de las jornadas. De acuerdo con la documentación aportada, los apoyos reportados por FEDUPAZ guardan relación con las actividades desarrolladas durante las jornadas de RECREARTE y con los requerimientos establecidos para su realización.

Desarrollo y seguimiento

Para el desarrollo de las jornadas, UNIPAZ definió los requerimientos técnicos, artísticos y logísticos necesarios para la realización de las actividades de bienvenida, integración, recreación y promoción de hábitos saludables programadas.

En atención a dichos requerimientos, FEDUPAZ suministró los elementos requeridos para la ejecución de la actividad, entre los cuales se encuentran:

- Sistema de sonido con los requerimientos técnicos necesarios, incluyendo equipos de proyección audiovisual.
- Micrófonos inalámbricos, extensiones eléctricas y puntos de conexión requeridos en los escenarios.
- Monitores e instructores para la activación física y las dinámicas de integración.
- Apoyo artístico y cultural para la muestra de cierre, incluyendo la participación de músicos y del espectáculo de stand-up comedy.
- Hidratación en botella para los participantes y selección de frutas para el espacio de hábitos de vida saludable y el refrigerio de cierre.
- Incentivos y reconocimientos para los participantes conforme a las jornadas programadas.
- Apoyo al proceso de inscripción y registro y servicio de transporte requerido para el desarrollo de las jornadas.

En ejercicio de la supervisión se revisaron el informe de actividad elaborado por Bienestar Universitario, el registro fotográfico de las jornadas, las relaciones de participación y los soportes administrativos y financieros aportados por el asociado, verificando que los elementos suministrados correspondieran a los requerimientos definidos por la Dirección de Bienestar Universitario para el desarrollo de la jornada de bienvenida.

Resultados obtenidos

Las dos jornadas programadas se desarrollaron conforme al cronograma institucional, con la participación de 420 estudiantes de primer semestre de la Generación B-2026.

Se facilitó la adaptación de los nuevos estudiantes al entorno universitario y el reconocimiento de los espacios y servicios del campus mediante la caminata ecológica.

Se promovieron la integración entre estudiantes, el autocuidado y los hábitos de vida saludable, y se divulgaron los servicios de enfermería disponibles para la comunidad estudiantil.

La supervisión concluyó que la actividad fue ejecutada conforme a las obligaciones establecidas en el convenio y que los recursos destinados guardan correspondencia con los elementos efectivamente suministrados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA















6. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES – SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En el mes de agosto se desarrollaron sesiones del Consejo Directivo del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, como parte de las actividades institucionales previstas durante el periodo. En estos espacios participaron los miembros del Consejo Directivo, delegados, directivos institucionales e invitados convocados de acuerdo con los asuntos incluidos en las respectivas agendas.

La Rectoría y la Secretaría General estuvieron a cargo de la coordinación institucional de las sesiones, incluyendo la convocatoria, preparación del orden del día y demás aspectos propios del funcionamiento del Consejo. Para su desarrollo, FEDUPAZ brindó apoyo logístico y operativo, atendiendo requerimientos relacionados con la preparación y disposición de material de apoyo para las reuniones, suministro de desayunos, souvenirs y elementos institucionales, organización de los

espacios y apoyo en el registro de las sesiones, de acuerdo con las necesidades previstas para cada encuentro.

En el marco del seguimiento se revisó la información presentada por el asociado respecto de las sesiones atendidas y los soportes relacionados con los requerimientos suministrados. De acuerdo con la documentación aportada, los apoyos reportados por FEDUPAZ corresponden a las actividades institucionales desarrolladas durante el período objeto del informe y a los requerimientos dispuestos para la realización de las sesiones del Consejo Directivo.

Esta redacción también evita atribuirle a FEDUPAZ cualquier función relacionada con las decisiones del Consejo: su participación queda limitada claramente al apoyo logístico y operativo, que es precisamente lo que interesa dejar documentado desde la supervisión.

Desarrollo y seguimiento

Para el desarrollo de las sesiones, UNIPAZ definió los requerimientos logísticos, de atención y de apoyo administrativo necesarios para garantizar condiciones adecuadas de organización y atención protocolaria a los asistentes.

En atención a dichos requerimientos, FEDUPAZ suministró los elementos requeridos para la ejecución de la actividad, entre los cuales se encuentran:

- Adecuación del auditorio principal y organización del mobiliario requerido.
- Centros de mesa con follaje, incluyendo transporte y accesorios.
- Desayuno tradicional y refrigerios para los miembros del Consejo Directivo, participantes e invitados.
- Estación de café y aromática con su respectiva mesa, mantelería y elementos desechables.
- Papelería, comunicaciones e impresos requeridos para el desarrollo de las sesiones.
- Kit de trabajo para invitados y participantes de las actividades institucionales.
- Reconocimientos institucionales para el apoyo y fortalecimiento de las actividades institucionales.
- Gastos de desplazamiento requeridos conforme a las necesidades del convenio.

En ejercicio de la supervisión se revisaron el informe de ejecución presentado por FEDUPAZ, los registros fotográficos, las relaciones de los elementos entregados y los soportes de la actividad, verificando la correspondencia entre los elementos suministrados y los requerimientos formulados por la Rectoría y la Secretaría General.

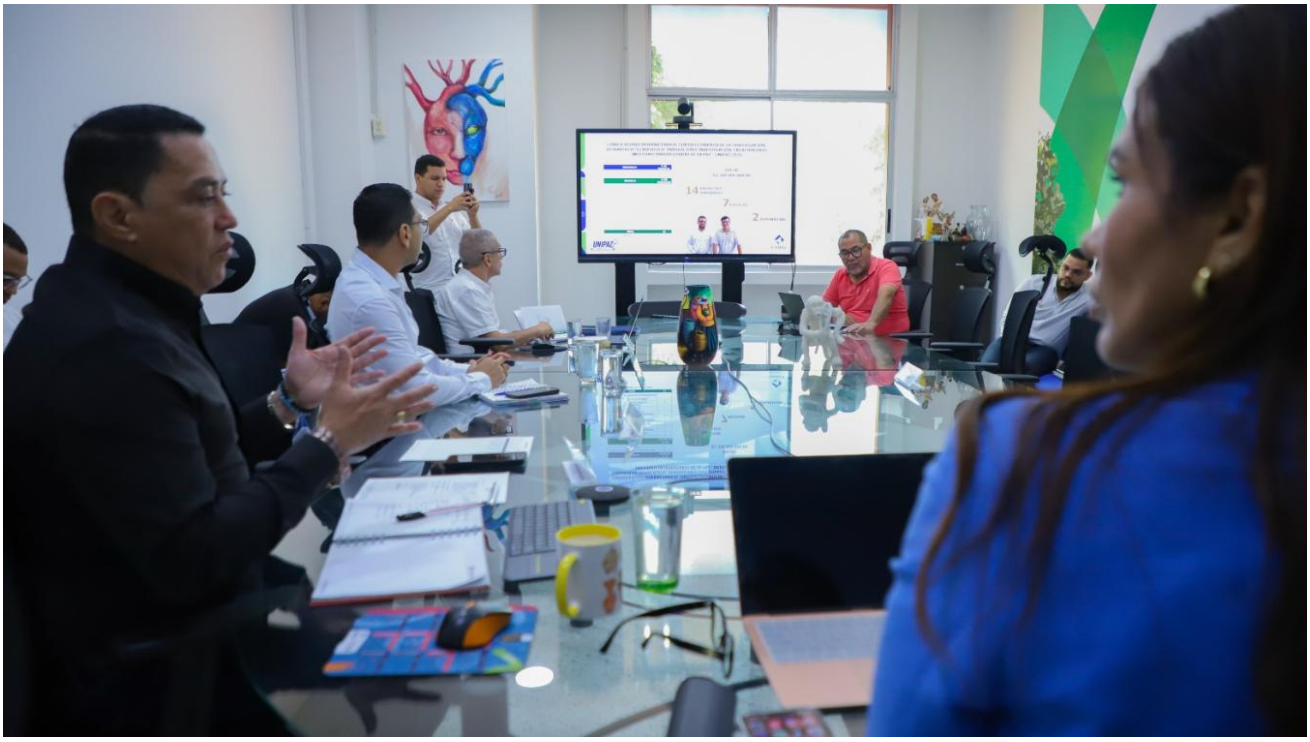
Resultados obtenidos

Las sesiones del Consejo Directivo se desarrollaron conforme a la convocatoria y al orden del día establecido, en condiciones adecuadas de organización y atención a los asistentes.

Se entregaron los kits de trabajo y los reconocimientos institucionales previstos para los participantes de las actividades institucionales.

La supervisión concluyó que la actividad fue ejecutada conforme a las obligaciones establecidas en el Convenio de Asociación No. 028-2026 y que los recursos destinados guardan correspondencia con los elementos efectivamente suministrados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento efectuado durante el período comprendido entre el 18 de julio y el 4 de septiembre de 2026, la supervisión concluye que las actividades desarrolladas en ejecución del Convenio de Asociación No. 028-2026 contribuyeron al fortalecimiento de los procesos académicos, de bienestar institucional, aseguramiento de la calidad, gestión administrativa y gobernanza institucional de UNIPAZ, atendiendo las necesidades previamente definidas por la Institución.

Durante la ejecución del convenio se verificó que FEDUPAZ suministró oportunamente los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades programadas, los cuales guardan correspondencia con las obligaciones contractuales asumidas y se encuentran respaldados mediante la documentación técnica, administrativa y financiera presentada a la supervisión.

Igualmente, se evidenció el cumplimiento del aporte de contrapartida por parte de FEDUPAZ, correspondiente a la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($11.510.142), aporte que fortaleció la ejecución de las actividades previstas y contribuyó al logro de los objetivos del convenio.

En virtud del seguimiento realizado y de la revisión integral de los soportes presentados, la supervisión concluye que la ejecución correspondiente al período evaluado se desarrolló de conformidad con las obligaciones pactadas en el Convenio de Asociación No. 028-2026, razón por la cual emite concepto favorable sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período objeto del presente informe y recomienda continuar con el trámite correspondiente para el reconocimiento y pago del aporte ejecutado, de acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio y la documentación soporte presentada por el asociado.

SEGUIMIENTO AL CONTRATO				
No.	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A:**	**ESTADO**		
		No Aplica	**Cumple**	**No Cumple**
1	Normas, especificaciones técnicas, procedimientos y demás condiciones contratadas.		X	
2	Licencias y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato.	X		
3	Desarrollo del objeto del contrato dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.		X	
4	Funcionamiento correcto de los equipos y/o productos adquiridos.	X		
5	Pagos realizados por el Contratista por conceptos de Seguridad Social y parafiscales.		X	
6	Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios contratados.		X	
7	El avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.		X	
8	Calidad de los materiales, bienes y/o servicios contratados.		X	

9	Calibración de equipos y trazabilidad de los patrones utilizados en los dispositivos de medición.	X		
10	Entrega de los manifiestos de importación que corresponda al equipo suministrado.	X		
11	Cumplimiento en certificación de estándares mínimos SST y certificado de afiliación ARL	X		
12	Gestión de accidentes y enfermedades laborales (atención, reporte, investigación y plan de acción)	X		
13	Gestión de riesgo actividades críticas (Los Equipos de protección personal EPP, delimitaciones, alturas, permisos)	X		
14	Gestión frente a hallazgos recibidos en Seguridad y Salud en el Trabajo SST (reportes SST, orden y aseo, disposición de residuos, convivencia)	X		
15	Cumplimiento de políticas internas de ciberseguridad	X		
16	Señalización zona de trabajo (contratos de obra)	X		
17	Entrega de dotación al personal a cargo del contratista	X		

SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONTRATO

RELACIÓN DE ACTAS		**VALOR DEL PAGO (PARCIAL – TOTAL)**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 971.644.476
No.	**Fecha del acta**		**Valor Ejecutado**	**Valor por ejecutar**
01	14/04/2026	$157.159.320	$157.159.320	$814.485.156
02	24/07/2026	$178.900.505	$336.059.825	$635.584.749
03	10/09/2026	$155.612.109	$491.671.934	$479.972.542
		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR (Cuando aplique)		**$ 479.972.542**

AVAL DE PAGO

Certifico que la información relativa a la ejecución del Convenio de Asociación No. 028-2026, se encuentra debidamente soportada y adjuntada al presente informe de supervisión y corresponde a los requerimientos entregados en el periodo del 18 de julio al 5 de septiembre de 2026, mediante acta parcial No 02 por lo anterior se autoriza el pago a la factura No. FDP 82

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN

X	Informe de actividades realizadas por parte del contratista en el periodo reportado.
X	Soporte de pagos realizados por conceptos de Seguridad Social y parafiscales
NA	Proyección Acta de Liquidación
NA	Reevaluación al Proveedor
NA	Cuenta de Cobro o documento equivalente
X	Factura
X	Pago de estampillas
NA	Entrada a Almacén (Ingreso Inventario, si aplica)
X	Certificado de recibido a satisfacción Parcial 03
X	Otros: Acta de pago 03, certificación bancaria, certificación de seguridad social asociado.

La presente acta se firma en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas mediante acto administrativo expedido por el rector así como lo establecido en el Manual de Supervisión e

interventoría (Resolución No REC-025-22) de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011.					
Día	11	**Mes**	09	**Año**	2026
FIRMA SUPERVISOR					
NOMBRES COMPLETOS			CLAUDIA MILENA ESTRADA SUÁREZ		
CARGO			Directora administrativa		
CORREO ELECTRÓNICO			claudia.estrada@unipaz.edu.co		